

viernes 15 de enero de 2021

# La Laguna no cobrará tasas por la emisión de documentos para tramitar el Ingreso Mínimo Vital y otras ayudas sociales

*La medida quiere facilitar la gestión a vecinos y vecinas que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica*



Las concejalías de Bienestar Social y Presidencia del Ayuntamiento de La Laguna han formalizado el procedimiento para garantizar la gratuidad de las tasas de expedición de certificados a los vecinos y vecinas que estén tramitando el Ingreso Mínimo Vital (IMV) u otras ayudas sociales que requieran este tipo de documentación. La medida se suma al servicio municipal de apoyo a la ciudadanía para el IMV estatal puesto en marcha el pasado mes de junio, un acompañamiento técnico para que todas aquellas personas que puedan optar a esa renta y que tengan dificultades para hacer

gestiones telemáticas, registren su solicitud con garantías.

El concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, Rubens Ascanio, recuerda que “hablamos de personas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad económica y todas estas medidas, aunque parezcan pequeñas, son relevantes, porque es casi un contrasentido que les ofrezcamos una prestación que trate de compensar su terrible situación y que, al mismo tiempo, les cobremos tasas para poder solicitarla”.

En este sentido, el edil destaca que, “en la Administración local tenemos un contacto mucho más directo con los vecinos y vecinas, por eso es importante que no solo nos esforcemos en facilitarles el acceso a la red municipal de servicios sociales, sino que también contribuyamos a allanar el camino para superar la brecha digital y que puedan optar a las ayudas estatales y canarias, ofreciendo, en la medida de nuestras posibilidades, los recursos y el asesoramiento necesario”.

Por su parte, el concejal de Presidencia, Josimar Hernández, subraya que el procedimiento para garantizar la gratuidad de las tasas a personas en situación de vulnerabilidad “sigue la línea de trabajo marcada desde el Ayuntamiento para paliar el impacto social y económico que está provocando la crisis sanitaria. Desde la Corporación local hemos abierto distintas vías para contrarrestar los efectos del covid-19 en los sectores y colectivos más perjudicados y ya estamos analizando y desarrollando otras nuevas para mitigar con mayor fuerza sus consecuencias”, añade.

Se estima que en Canarias, hasta diciembre de 2020, ya se habían realizado más de 83.000 solicitudes del Ingreso Mínimo Vital, de las que cerca de 7.000 corresponderían a personas de La Laguna. Debido a la



importancia de este Ingreso, el Ayuntamiento, junto a Cruz Roja, estableció en junio un sistema de atención para facilitar la presentación digital a personas sin las herramientas necesarias para esta gestión, un servicio que ha permitido que más de 250 familias realicen este trámite en los centros ciudadanos del municipio habilitados para ello.

Las ayudas del Ingreso Mínimo Vital van desde 462 a 1.015 euros, en función del número de personas que compongan la unidad familiar, y es compatible con otras ayudas de renta mínima, como el ingreso canario de emergencia.